

B. 24.764

M. 248.6

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	C
Estante	115
Número	79 (16)

NOVENA

AL GLORIOSO SEÑOR

SAN MIGUEL ARCÁNGEL,

PRÍNCIPE DE LA MILICIA CELESTIAL

Y PROTECTOR

DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO,

DISPUESTA

en obsequio suyo y de los nueve Coros Angélicos,

y novísimamente reimpressa conforme al original, á solicitud de un devoto del Santo Arcángel.

ADVERTENCIA.

Es de particular agrado de este purísimo Espiritu la cordial devocion á la Madre de las piedades Maria Santísima Señora nuestra, la custodia de la castidad y candor del alma; por lo que el devoto podrá el viérnes de su novena ayunar en obsequio de los dolores de la Soberana Reina, ejercitándose juntamente en algun acto de misericordia con los pobres, deberá tambien guardarse de todo cuanto tenga algun viso de impureza.

INDULGENCIAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Arzobispo de Granada, deseando promover el culto y veneracion del Santo Arcángel, que ha obrado maravillosos prodigios en el Perú, donde se halla extendida esta novena; concedió 80 dias de

C
002
002
(16)

indulgencia á todos los que devotamente digan cada una de las oraciones que contiene: y el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, dignísimo Arzobispo de la misma, y especial promotor de la devocion del Santo Arcángel, concedió 80 dias de indulgencia por el acto de contricion, 80 por cada dia que se haga lo novena, 80 por cada uno de los elogios del Santo, y 80 por cada una de sus oraciones.

ACTO DE CONTRICION.

Dulcísimo Jesus mio, Dios humanado, Padre de toda consolacion, Criador y Redentor de las almas, á quien sobre todo lo criado con los mas fervorosos afectos de mi corazon amo y aprecio. Duéleme, Señor, y me pesa mil veces el haberos ofendido con mis torpes ingratitudes: Vos dijisteis, bien mio, llamad y sereis oidos, buscad y hallareis lo que solicitais; firmad esta palabra vuestra, pues ya contrito gimo, clamo é imploro de vuestra inmensa caridad la clemencia: propongo la enmienda de mis culpas, asegurándoos firmemente de no volver á ellas, mediante vuestra divina gracia, y de vivir apartado de todos los peligros en que pueda delinquir mi frágil naturaleza. Espero, Padre amabilísimo, que habeis no solo de perdonar mis culpas, sino tambien darme vuestra mano, numerándome entre vuestros siervos y esclavos escogidos. Así lo espero, afianzado en los méritos y poderosa intercesion del Arcángel San Miguel, acérrimo defensor de vuestra gloria. Amen.

ORACION DEL PRIMER DIA.

Sempiterno Dios y Señor de los Angeles, á quienes has recomendado la defensa y fiel custodia de tus hombres: humilde os ofrezco los méritos de estos purísimos Espíritus, particularmente los del supremo príncipe de todos ellos San Miguel, que por sí y sus

soberanos ministros es centinela de nuestra débil naturaleza, para que guardándonos de toda ofensa á vuestra divina Majestad, otorguéis una angélica pureza á nuestras almas, y lo que rendidos pedimos en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

Se reza nueve veces el Padre nuestro y Ave Maria gloriados en reverencia de los nueve coros angélicos.

ANTIFONA Y ORACION

al glorioso San Miguel, con las que un santo obispo alcanzó singulares favores de la mano del Señor.

Oh gloriosísimo arcángel San Miguel, Príncipe excelso de los ejércitos celestiales, protector dignísimo de las almas, ciudadano de Dios amabilísimo, capitán invicto (después de Cristo nuestro bien) de incomparable virtud y agigantada excelencia; libra, Serafín soberano á todos los miserables hijos de Eva, que desterrados en este valle de lágrimas, clamamos á ti; no solo de los trabajos y adversidades que nos circulan; si también de las sugerencias de los espíritus infernales, de quienes eres terror y espanto, para que con tan dignísimos ruegos sepamos aprovechar en el culto y servicio de la Deidad suprema.

ŷ. Ruega por nosotros, santísimo Miguel, príncipe de la Iglesia de Cristo.

℞. Para que merezcamos de Dios sus promesas.

ORACION.

Omnipotente y eterno Dios, que en ostentoso alarde de vuestra infinita clemencia, designaste maravilloso para la salud de los mortales al glorioso Arcángel San Miguel: concédenos que por su singular protección seamos defendidos eficazmente de todos nuestros adversarios, y libres en la temible hora de nuestra muerte de sus asechanzas logremos, ser presentados ante su Divino acatamiento, en gracia de vuestro Santísimo Hijo Jesucristo nuestro Señor, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos. Amen.

indulgencia á todos los que devotamente digan cada una de las oraciones que contiene: y el Exemo. é Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, dignísimo Arzobispo de la misma, y especial promotor de la devocion del Santo Arcángel, concedió 80 dias de indulgencia por el acto de contricion, 80 por cada dia que se haga lo novena, 80 por cada uno de los elogios del Santo, y 80 por cada una de sus oraciones.

ACTO DE CONTRICION.

Dulcísimo Jesus mio, Dios humanado, Padre de toda consolacion, Criador y Redentor de las almas, á quien sobre todo lo criado con los mas fervorosos afectos de mi corazon amo y aprecio. Duélo-me, Señor, y me pesa mil veces el haberos ofendido con mis torpes ingraticudes: Vos dijisteis, bien mio, llamad y sereis oidos, buscad y hallareis lo que solicitais; firmad esta palabra vuestra, pues ya contrito gimo, clamo é imploro de vuestra inmensa caridad la clemencia: propongo la enmienda de mis culpas, asegurándoos firmemente de no volver á ellas, mediante vuestra divina gracia, y de vivir apartado de todos los peligros en que pueda delinquir mi frágil naturaleza. Espero, Padre amabilísimo, que habeis no solo de perdonar mis culpas, sino tambien darme vuestra mano, numerándome entre vuestros siervos y esclavos escogidos. Así lo espero, afianzado en los méritos y poderosa intercesion del Arcángel San Miguel, acérrimo defensor de vuestra gloria. Amen.

ORACION DEL PRIMER DIA.

Sempiterno Dios y Señor de los ángeles, á quienes has recomendado la defensa y fiel custodia de los hombres: humilde os ofrezco los méritos de estos purísimos espíritus, particularmente los del supremo príncipe de todos ellos San Miguel, que por sí y sus

soberanos ministros es centinela de nuestra débil naturaleza, para que guardándonos de toda ofensa á vuestra divina Majestad, otorguéis una angélica pureza á nuestras almas, y lo que rendidos pedimos en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

Se reza nueve veces el Padre nuestro y Ave María gloriados en reverencia de los nueve coros angélicos.

ANTIFONA Y ORACION

al glorioso San Miguel, con las que un santo obispo alcanzó singulares favores de la mano del Señor.

Oh gloriosísimo arcángel San Miguel, Príncipe excelso de los ejércitos celestiales, protector dignísimo de las almas, ciudadano de Dios amabilísimo, capitán invicto (después de Cristo nuestro bien) de incomparable virtud y agigantada excelencia; libra, Serafín soberano á todos los miserables hijos de Eva, que desterrados en este valle de lágrimas, clamamos á ti; no solo de los trabajos y adversidades que nos circulan; si también de las sugerencias de los espíritus infernales, de quienes eres terror y espanto, para que con tan dignísimos ruegos sepamos aprovechar en el culto y servicio de la Deidad suprema.

ŷ. Ruega por nosotros, santísimo Miguel, príncipe de la Iglesia de Cristo.

ŕ. Para que merezcamos de Dios sus promesas.

ORACION.

Omnipotente y eterno Dios, que en ostentoso alarde de vuestra infinita clemencia, designaste maravilloso para la salud de los mortales al glorioso Arcángel San Miguel: concédenos que por su singular protección seamos defendidos eficazmente de todos nuestros adversarios, y libres en la temible hora de nuestra muerte de sus asechanzas logremos, ser presentados ante su Divino acatamiento, en gracia de vuestro Santísimo Hijo Jesucristo nuestro Señor, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos, Amen.

ELOGIOS
AL GLORIOSO ARCÁNGEL
S. MIGUEL.

*Miguel, sacro general
del ejército glorioso:
defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

De la boca del Señor
fuieste espíritu formado,
siendo despues de criado
defensa del Criador:
y pues mirar por su honor
te dió poder sin igual:

*Defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

Lleno de envidia Luzbel
con obstinada osadía,
dijo que se elevaria
hasta el supremo dosel:
y pues tu voz causó en él
de rayo efecto fatal:

Defiéndenos, etc.

Toda la tropa obstinada
el *Quién como Dios* te oyó,
y del cielo descendió

con Luzbel precipitada:
y pues quedó condenada
por tu voz á eterno mal:

Defiéndenos, etc.

Los que antes eran lumbreras
de aquellas claras regiones,
hoy se ven negros carbones
en las ardientes hogueras:
y pues solo en Dios pudieras
darles un castigo tal:

Defiéndenos, etc.

Luego que á Dios defendiste
en la virtud de su nombre,
para proteccion del hombre
electo principe fuiste:
y pues del dragon venciste
todo el orgullo bestial:

Defiéndenos, etc.

De tu vencimiento es
testigo el mismo demonio.
dando claro testimonio
con estar siempre á tus piés:
y pues rendido lo ves
desde tu solio imperial:

Defiéndenos, etc.

Habiéndote Dios mandado
dar á Moisés sepultura,
quiso el dragon, bestia impura,
contrarestar tu cuidado:
y pues quedó escarmentado
para aumento de su mal:

Defiéndenos, etc.

Para darnos buen suceso
es tu arbitrio soberano,
siendo el peso de tu mano
quien nos libra de un gran peso:
y si esta gracia es exceso
de tu dominio especial:

Defiéndenos, etc.

Alcánzale porque acierte
al hombre gracia cumplida,
tal, que la paz de su vida
sea inmortal en su muerte:
y pues solo en Dios se advierte
la felicidad cabal:

*Defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

ORACION QUE ENSEÑÓ S. MIGUEL

*á un gran devoto suyo llamado Leoncio, encargándole
que la rezase.*

Señor mio, por tu infinito poder y virtud, y por los merecimientos de la preciosa muerte de tu glorioso Hijo, te suplico que tenga siempre limpio mi corazon, mi lengua enfrenada, y que haga tales obras como á ti te agradan. Amen.

SEGUNDO DIA.

En este segundo dia y en los siguientes todo se dice como en el primero, excepto la oracion propia de cada uno.

ORACION DEL SEGUNDO DIA.

Dios y Señor de los Arcángeles, á quienes como á supremos ministros de la corte celestial, habeis encomendado las operaciones de la mayor celsitud de vuestra gloria: ofrécóos los merecimientos de estos nobilísimos espíritus, particularmente los del príncipe de ellos San Miguel, por haber valeroso defendido vuestro honor y gloria, contra la mas infeliz estrella del firmamento, Luzbel; para que humillado yo ante vuestro divino acatamiento, merezca dirigir todas mis obras á mayor honra y gloria vuestra; y concededme lo que pido en esta novena, por Jesucristo Señor nuestro que con Vos y el Espíritu Santo vive y reina en unidad perfecta por todos los siglos de los siglos. Amen.

Aqui se repiten los nueve Padres nuestros y Ave Marias, etc.

ORACION DEL TERCER DIA.

Dios y Señor de los Principados, á cuya vigilancia teneis librada la custodia de todos los reinos; con humilde reconocimiento os ofrecemos los merecimientos de estos excelentísimos espíritus, y en especial los del Príncipe y Arcángel San Miguel, principal custodio de los reinos cristianos; para que mediante su poderosa intercesion, guardando nuestros sentidos y potencias de todo desórden en la pura observancia de vuestras divinas leyes, nos concedais lo que pedimos en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

ORACION DEL CUARTO DIA.

Dios eterno y supremo Señor de las Potestades, en quienes por especial providencia vuestra, reside el poder para refrenar las furias infernales: ofrécóos los grandes merecimientos de estos poderosísimos espíritus y del plenipotenciario de ellos San Miguel, que supo alcanzar la mayor victoria del demonio, y en honor vuestro continuamente pugna contra él á favor de nuestra débil naturaleza; para que defendido de las vanas sugeriones del mundo, demonio y

carne, otorgueis lo que pido en esta novena, por Cristo nuestro bien, que con Vos y con el divino Espíritu vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

ORACION DEL QUINTO DIA.

Omnipotente Dios Señor de las Virtudes, por cuyas manos ostentais vuestro soberano poder en continuados milagros, que experimentan los mortales; sujetando á toda la naturaleza, para que reconocida esta al Criador, sirva á vuestra gloria: ofrézcoos los merecimientos de estos prodigiosísimos espíritus, y los del Príncipe de ellos S. Miguel, arcaduz principal de vuestras maravillas; que mediante ellos, rendidas de mi corrupta naturaleza sus desarregladas operaciones, espero no solo alcanzar la conservacion y aumento de vuestra divina gracia, sino tambien lo que pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL SEXTO DIA.

Poderoso Dios y Señor de las Dominaciones, que siendo soberanos ministros de vuestra divina providencia, presiden a todos los alados coros de la angélica milicia: ofrézcoos los merecimientos de estos eminentísimos espíritus; como tambien los de vuestro singular privado, primer ministro de la celestial corte y propósito general del eterno Paraiso, San Miguel; para que en virtud de su sn intercesion tan apreciable, merezca un total señorío sobre mis pasiones, una perfecta resignacion en la obediencia á mis superiores, y la gracia que os pido en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

ORACION DEL SÉTIMO DIA.

Preexcelso juez y Señor de las almas, postrado ante vuestro divino acatamiento os ofrezco los merecimientos de los santos Tronos, altísimos espíritus de la celeste esfera, en quienes descansando como en firme trono de vuestra sempiterna gloria, ejercitais el poder de vuestra justicia. Asimismo os presento los del Arcángel San Miguel, supremo ministro de la judicatura; para que protegido de

su admirable patrocinio, juzgando en esta vida con rigor mis desarregladas operaciones, al fin de ella logre ser juzgado en el fiel de vuestra divina clemencia, y lo que tambien pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL OCTAVO DIA.

Dios y Señor de los Querubines, en quienes habeis depositado el mas apreciable tesoro de la eterna sabiduria: ofrézcoos los grandes merecimientos de estas sábias aladas inteligencias, y los del sapientísimo Príncipe de los sábios del cielo S. Miguel, por quien has manifestado á la militante Iglesia las mas ocultas verdades; para que guiado con la luz de tan soberano maestro, alcance la perfecta sabiduria, que es temeros y amaros, como tambien lo que pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL NOVENO DIA.

Caridad infinita, Dios inmenso y Señor de los Serafines, que viven abrasados en el fuego de vuestro divino amor: ofrézcoos los merecimientos de estos enamorados espíritus, y en particular los de S. Miguel, todocaridad para amaros, é iman tierno de vuestras eternas caricias; para que inflamado mi corazon, mediante una centella de tan soberanos ardores, desprecie los deleites caducos de esta vida, se abraze en las llamas de vuestro amor y logre feliz lo que pido en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

THE ... OF ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

THE ... OF ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Al pié del altar y Capilla que fué construida en 15 de Mayo de 1838 para colocar en ella la efigie de Jesus Nazareno que se veneraba en la iglesia de Hospitalicos de Corpus Cristi, cuya Imágen fué colocada y adornada con todas sus vestiduras, todo á expensas y devocion del Sr. D. Antonio Lopez Medina, vecino de esta ciudad, se dió sepultura eclesiástica al cadáver del M. R. P. Fr. Pascual Chaves, religioso lego profeso del convento de S. Antonio, conocido en el siglo con el nombre de Valentin, natural de Iznalloz. La Excma. Sra. Marquesa de Batares, obtuvo el competente permiso para que quedase allí sepultado, y costeó á sus expensas las excequias y la colocacion de la lápida.

El referido Sr. D. Antonio Lopez Medina, á instancias del R. P. Pascual, en atencion á hallarse desprovista la Ermita de un Capellan que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa en los dias festivos, privándose hasta entonces de este consuelo los fieles de aquellos contornos, dicho Sr. obtuvo la competente licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador José de Reyes Garcia de Lara, dignisimo Arzobispo que fué de esta ciudad, para que en los dias festivos se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa por el Capellan nombrado al efecto, el R. P. Fr. Francisco Martinez Carvajal, P. religioso de la Orden de S. Francisco, cuyo destino desempeñó por algunos años, y por el Sr. Medina se siguieron abonando los gastos del culto de los dias festivos, y desde Junio de 1871, por circunstancias particulares, se da tambien culto por el mismo al glorioso Arcángel, en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas.

CENSURA ECLESIAÍSTICA.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Granada.
—Habiéndose solicitado licencia por parte de D. Antonio Lopez Medina, vecino de esta ciudad, para dar á la prensa la adjunta Memoria relativa al origen é historia de la Ermita del Arcángel San Miguel, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha determinado que se remita á V. dicha Memoria, á fin de que tenga la bondad de inspeccionarla, y con devolucion de ella manifestar el juicio que forme sobre su contenido, y si no le parece inconveniente, acceder á la licencia solicitada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 6 de Setiembre de 1872.—Antonio Sanchez Arce, Secretario.

Sr Dr. D. Joaquin de Torres Asensio, Canónigo de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte.

En cumplimiento del mandato que precede, he leído atentamente la adjunta Memoria de la Ermita de San Miguel, y nada encuentro en ella contra la Santa fe ó las buenas costumbres; antes por el contrario, por las noticias curiosas que contiene y el buen espíritu con que está escrita, entiendo que contribuirá á fomentar la elevacion al excelso Arcángel, Príncipe de las milicias celestiales. Nada pues obsta á su publicacion. V. E. I., sin embargo, dispondrá lo que estime mas conveniente.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Granada y Setiembre 9 de 1872. Excmo. é Ilmo. Señor.—Joaquin Torres Asensio.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

Granada 11 de Setiembre de 1872.

Concedemos nuestra licencia para que pueda imprimirse el manuscrito presentado por D. Antonio Lopez Medina, relativo á la Ermita del Arcángel San Miguel. Así lo acordó y firma S. E. I. el Arzobispo mi Sr., de que certifico.—EL ARZOBISPO.—Dr. Antonio Sanchez Arce, Secretario.

